



Modalidad: TRABAJO DE EJERCICIO PROFESIONAL

Aplicable para: Planes 2011 y 2016 de las licenciaturas en Física, Ingeniería Física, Ingeniería Química Sustentable e Ingeniería Biomédica.

La modalidad de titulación por Ejercicio Profesional la puedes solicitar antes de concluir tus créditos curriculares, o después de haberlos concluido. Se sugiere esta modalidad para el estudiante que ha realizado o se encuentra realizando trabajo de ejercicio profesional por un mínimo de seis meses ininterrumpidos en empresa(s) o institución (es) relacionados al perfil de egreso del programa educativo correspondiente y no forma parte de su servicio social profesional. En esta modalidad de titulación el Director de trabajo de ejercicio profesional debe ser necesariamente un externo a la División y de acuerdo a la Normatividad Universitaria, deberás contar con un Codirector quien debe ser un profesor de la UG.

Te recordamos que hay otros requisitos de titulación que pueden tomar tiempo, así que algunos de ellos podrías iniciar su trámite tan pronto te sea posible, como son: el Servicio Social Profesional que puedes dar de alta al 75% de avance de tu programa educativo o prepararte para cumplir con el requisito de inglés, un mínimo de 425 TOEFL o equivalente.

Pasos a seguir:

1. Solicita por escrito la asignación de Modalidad de titulación elegida. Ver Cédula [TYS-DIL-04](#)
2. Entrega esta solicitud en la Coordinación de tu Programa Educativo (CPE) para recibir respuesta 3 días hábiles posteriores a la entrega de tu oficio.
3. Elabora tu memoria de ejercicio profesional.
4. Tu Director y Codirectores de trabajo de ejercicio profesional una vez que hayan revisado el documento que escribiste, solicitarán al Director de División la asignación de Jurado para la defensa de tu trabajo de ejercicio profesional que realizarás.
5. Tres días hábiles posteriores a la entrega de solicitud que haga tu Director de tesis puedes pasar a la CPE para recibir copia de la respuesta de asignación y conocer los nombres del Jurado designado.
6. Entrega tu trabajo de ejercicio profesional al Jurado designado.
7. Realiza las correcciones solicitadas.
8. Una vez que tus sinodales aprueban tu trabajo de ejercicio profesional emiten un oficio que deberán entregarte a ti.
9. Registra tu trabajo de ejercicio profesional en la plataforma de SIIA-ESCOLAR. Ver [IN-DIL-01](#).
10. Los originales de las cartas de aprobación del Jurado entrégalas a la CPE.

División de Ciencias e Ingenierías, Campus León

Loma del Bosque 103, Fracc. Lomas del Campestre, León, Gto. C.P. 37150
Tel. 477 7885100
www.dci.ugto.mx